



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
12 DE MAYO DE 2022.

DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA
SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones I y XXXIV de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Gobernación y Puntos Constitucionales que Usted dignamente preside, el “Punto de Acuerdo por el cual el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, siguiendo el modelo del Plan de Acción para los Parlamentos sensibles al Género, en el marco de la aplicación de la agenda 20-30, exhorta a los Partidos Políticos con participación en Chiapas, a que defiendan la igualdad de género”.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.


C. LETICIA MÉNDEZ INTZIN.
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.



12:19 PM
C/Axoxos



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

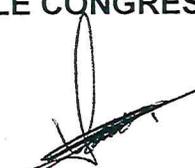
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
12 DE MAYO DE 2022.

DIP. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones I y XXXIV de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género que Usted dignamente preside, el “Punto de Acuerdo por el cual ~~el Honorable Congreso del Estado de Chiapas~~, siguiendo el modelo del Plan de Acción para los Parlamentos sensibles al Género, en el marco de la aplicación de la agenda 20-30, exhorta a los Partidos Políticos con participación en Chiapas, a que defiendan la igualdad de género”.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.


C. LETICIA MÉNDEZ INTZIN.
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

RECIBIDO
12 MAY 2022

HORA: _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL

C.C.P. ARCHIVO.

14:22
C/Anexos